

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2024-MDB-CS
PRIMERA CONVOCATORIA**

LANCES, MEJORA DE PRECIOS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la Municipalidad Distrital de Bellavista, siendo las 12:30 horas del día 01 de julio de 2024, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Logística, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia N° 194-2024-MDB/GM, integrado por el Sr. Ricardo Teodoro Lucas Rugel Araujo como Presidente y como miembros: el Sr. Alex Gerardo Vallejo Cuipal y el Sr. Julio Oswaldo Gutiérrez Goycochea, a efectos de dar inicio al acto de otorgamiento de la Buena Pro.

En primer lugar se verificó el registro de participantes en el procedimiento de selección; siendo éstos los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	
1	Proveedor con RUC	20127765279	COESTI S.A.
2	Proveedor con RUC	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.
3	Proveedor con RUC	20524280419	GRUPO ALMONACID S.A.C

El periodo de lances, se realizó desde las 10:00 hasta las 12:00 horas, el día 01 de julio verificándose que presentaron ofertas los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	28/06/2024
2	20524280419	GRUPO ALMONACID S.A.C	28/06/2024

Acto seguido, se procedió a verificar en el SEACE el orden de prelación de los postores:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2024-MDB/CS-1

Entidad convocante			
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - PROV. CALLAO			
No Item			
1			
Descripción del Item			
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50, GASOHOL REGULAR, GASOHOL PREMIUM) PARA LAS UNIDADES VICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA			
Moneda			
Soles			
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	1194659.12
2	20524280419	GRUPO ALMONACID S.A.C	1700000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1: 1

Habiéndose emitido el reporte de resultados del periodo de lances, se procedió a verificar si existieron mejoras de precios (puja), conforme a lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, evidenciándose lo siguiente:

- El postor GLG INVERSIONES S.A.C no efectuó mejora alguna.
- El postor GRUPO ALMONACID S.A.C efectuó 01 lance, sin embargo; el monto ofertado superó el Valor Estimado.

En base al análisis y evaluación previos, se determina lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la Declaratoria de Desierto del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 01-2024-MDB/CS, al no haber dos ofertas válidas, de conformidad con lo establecido en el numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, concordante con el numeral 29.1, artículo 29° de la Ley de Contrataciones del Estado.

SEGUNDO.- Publicar el resultado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

No habiendo más puntos que analizar, se concluye el acto a las 13:12 horas, suscribiéndose la presente acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Comité de Selección

Ricardo Teodoro Lucas Rugel Araujo
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Comité de Selección

Alex Gerardo Vallejo Cuipal
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Comité de Selección

Julio Oswaldo Gutiérrez Goycochea
SEGUNDO MIEMBRO